

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2017
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.**

En la ciudad de Colima, siendo las 09:00 horas con 15 minutos del día 01 de agosto de 2017, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo del C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, M.C. Héctor Insúa García, a través de oficio No. 02-IPCO-JG-03-2017. Esta sesión fue presidida por el C. Regidor Lic. Oscar Valdovinos Anguiano, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Lista de Asistencia.**-----
- II. **Lectura y aprobación de la Orden del Día.**-----
- III. **Presentación del Informe Semestral enero-junio 2017, y aprobación en su caso.**-----
- IV. **Presentación del POAD 2017 del IPCO, y aprobación en su caso.**-----
- V. **Aprobación de refrendo de Saldos 2016.**-----
- VI. **Aprobación de ingresos extraordinarios 2017.**-----
- VII. **Aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos 2017.**-----
- VIII. **Reporte de renovación de Consejeros Ciudadanos.**-----
- IX. **Asuntos Generales.**-----
- X. **Clausura.**-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor, Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno; el C. Regidor, Lic. Germán Sánchez Álvarez, en su calidad de Vocal de la Junta; y los siguientes Vocales y miembros del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP): el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján y la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, Vocales del Consejo. Por lo que al existir el quórum correspondiente, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2017. Se registró además, la asistencia, con carácter de observador, del Ing. Álvaro Ahumada Medina, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Colima.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, pasó al segundo punto, pidió al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico de la Junta, dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, el Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración del pleno y al no haber comentarios; el orden fue autorizado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2017.-----

TERCER PUNTO. Presentación del POAD 2017 del IPCO, y aprobación en su caso.- Quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, cedió el uso de la voz al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico, para presentar el proyecto: Programa de Operación Anual y Desarrollo 2017 (POAD) del IPCO, y que al hacer uso de la voz, manifestó que el documento al que se hace referencia en este punto del Orden del Día se presentó a los miembros del CMPSP, durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 25 de mayo, y que el desfase entre esa fecha y la actual fue para que el POAD 2017 fuera congruente respecto del recién aprobado: "Programa Operativo Anual del Municipio de Colima 2017".

La propuesta de trabajo del IPCO la conforman nueve líneas estratégicas: 1._Asesoría y Consultoría, 2._Integración Metropolitana, 3._Planeación del Desarrollo Sustentable, 4._Estudios y Proyectos Urbanos, 5._Normatividad, 6._Evaluación de la Calidad de Vida Urbana, 7._Formación Profesional y Capacitación, 8._OMECOL y 9._Vinculación y Difusión. El documento establece objetivos específicos y las acciones o proyectos a desarrollar durante el año por cada línea estratégica, así como los responsables e involucrados en el desarrollo de cada proyecto. Durante la explicación del tema los miembros presentes tuvieron una copia impresa del POAD 2017 propuesto, lo que fomentó la participación y facilitó la explicación del proyecto que el Instituto impulsa. Bajo este esquema se puso a consideración de los miembros de la Junta presentes la aprobación del POAD 2017 del IPCO, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL PROYECTO: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DESARROLLO 2017 DEL IPCO. MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

PUNTO. Presentación del Informe Semestral enero-junio 2017, y aprobación en su caso.- Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar para que presente el Informe de Actividades del IPCO, correspondiente al primer semestre del presente "AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

año, iniciando este, con el comentario a los presentes que el informe se presenta con diagramas y utilizando los colores del semáforo para establecer el estatus de las acciones, bajo la siguiente simbología: verde, acciones terminadas; amarillo acciones en proceso y rojo acciones no iniciadas. el reporte es al 30 de junio de 2017. Al igual que en el punto anterior, durante la explicación del informe los integrantes de la Junta presentes tuvieron una copia impresa del proyecto, con la que pudieron ir siguiendo el desarrollo del informe y cuestionando acerca del status de las actividades de cada proyecto que conforman al POAD 2017, y que el Instituto han venido desarrollando de enero a junio. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar finalizó con la presentación aclarando que lo expuesto corresponde a un reporte que se estará detallando y presentando a través del Informe Anual de las Actividades del IPCO 2017 en el mes de diciembre. Dicho lo anterior se sometió a consideración de los miembros de la Junta presentes la aprobación del Informe Semestral enero-junio 2017, propuesta que fue aceptada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2017. MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

QUINTO PUNTO. Aprobación de refrendo de Saldos 2016.- Siguiendo con el Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, solicitó al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, presente la propuesta de **Aprobación de refrendo de Saldos 2016** del IPCO, para lo cual el Secretario Técnico comentó, como antecedentes, que este quinto punto, así como los sexto y séptimo del Orden del Día, están relacionados con el proceso de armonización contable, que se ha venido desarrollando, mismo que se completó en el mes de febrero de este año, y dado que las autorizaciones de principios de año se pidieron de la manera tradicional, como se venían presentando los presupuestos de egresos anualmente, por lo que lo que se presenta en esta sesión, corresponde a procesos de normalizar la contabilidad del IPCO, junto con las modificaciones normales que se presentan durante el ejercicio del presupuesto. Bajo este esquema se solicita someter a la autorización el refrendo de los recursos no ejercidos en el transcurso del año 2016 por la cantidad de \$619,870.13. Cantidad que corresponde a la suma de lo no ejercido del convenio entre el IPCO y el Gobierno del Estado, más lo correspondiente al subsidio municipal del 2016. Una vez sometida a la consideración de la Junta de Gobierno y aclaradas algunas dudas, se aprobó el refrendo de los saldos de los recursos financieros 2016 del IPCO.

ACUERDO: SE APRUEBA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES DEL IPCO DEL AÑO 2016 POR LA CANTIDAD DE \$619,870.13 PESOS PARA SU EJERCICIO EN 2017.-----

SEXTO PUNTO. Aprobación de ingresos extraordinarios 2017.- Siguiendo con el Orden del Día, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, Vicepresidente de la Junta, dio el uso de la voz al Secretario Técnico, quien informó que el Instituto tuvo dos ingresos en posteriores a la validación al Presupuesto de Egresos 2017. Uno de ellos por la cantidad de \$1'033,333.32 pesos y corresponde al finiquito del proyecto de evaluación y medición a la implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Estado de Colima, realizado el año 2016. El otro ingreso, es por la cantidad de \$2,298.00 pesos que corresponden a la aportación que la Cooperación Alemana hizo para cubrir gastos de traslado a un evento organizado con la SEDATU, en la ciudad de La Paz, B.C. S. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar continuó con la presentación y mencionó que el principal motivo por el que no se ha ejercido el recurso excedente del proyecto PRONAPRED es debido a que no se ha terminado de validar, y se continua haciendo ajustes, cuyos gastos son erogados con el recurso disponible, por lo que es parte de las modificaciones al presupuesto de egresos que se presentará en el siguiente punto, y que en este se solicita se autorice por esta Junta de Gobierno, se apruebe el uso de los recursos extraordinario que han ingresado este año. Por lo anterior se hicieron preguntas por parte de los miembros de la Junta para aclarar algunas dudas. El Secretario Técnico puso a consideración de a los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IPCO autorizar el ejercicio de los ingresos extraordinarios 2017 por la cantidad de \$1'035,631.32. Propuesta que fue aceptada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS 2017 DEL IPCO POR LA CANTIDAD DE \$1'035,631.32 PESOS PARA SU EJERCICIO.-----

SÉPTIMO PUNTO. Aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos 2017. y aprobación en su caso.- Quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, cedió el uso de la voz al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, quien en su calidad de Secretario Técnico, presentó la propuesta de modificación del presupuesto de egresos 2017, lo anterior en razón de la aprobación del refrendo para ejercer recursos 2016, más la aprobación para ejercer ingresos extraordinarios 2017 que ha tenido el IPCO a la fecha, además de la necesidad de adecuar el presupuesto al sistema de contabilidad armonizada, por lo que una vez presentada la propuesta de modificación, se hicieron preguntas por parte de los integrantes de la Junta las cuales fueron contestadas por el Secretario Técnico, y antes de que se pusiera a consideración de los asistentes a aprobación, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano recomendó al IPCO que se modificara la propuesta de asignar recursos del convenio con el Gobierno del Estado de la partida denominada: "OTROS SERVICIOS GENERALES", a la partida de "GASTOS COMPLEMENTARIOS". Por lo que con estos comentarios se puso a consideración de los integrantes de la Junta

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

de Gobierno del IPCO presentes autorizar las modificaciones del Presupuesto de Egresos 2017, propuesta que fue aceptada, con los cambios que propuso el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, por lo que el documento se firma una vez que se hagan las correcciones.

ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADA, CON LOS AJUSTES INDICADOS EN LA REUNIÓN. LA MODIFICACIÓN PROPUESTA SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

OCTAVO PUNTO.- Reporte de renovación de Consejeros Ciudadanos.- El Vicepresidente, pasó al Octavo Punto y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, para que este diera a conocer el reporte sobre el proceso de renovación de los integrantes del CMPSP, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que en atención al Acuerdo de Creación del IPCO, se hicieron las notificaciones correspondientes para las instituciones representadas en el CMPSP notificaran la ratificación o rectificación de sus representantes ante el Consejo, de lo que se deriva que de 17 integrantes, 14 han confirmado a sus representantes por escrito, dos verbalmente y uno no lo ha hecho. Por lo anterior se hará la notificación correspondiente al Cabildo para que proceda a su ratificación, y la consecuente renovación de quién presidirá el CMPSP, y los vocales que participan en la Junta de Gobierno.-----

NOVENO PUNTO. Asuntos Generales.- Quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, pasó al último punto del Orden del Día, tratándose los siguientes temas:-----

- En el primer asunto, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, preguntó sobre el avance en uno de los compromisos que resultó de la sesión anterior de la Junta en el que se planteó proponer y destinar un espacio para la mejora IPCO, a lo que el Lic. Oscar A. Valdovinos comentó que sigue firme la propuesta de apoyar las alternativas que presente el IPCO al respecto. Además, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano y el Lic. Germán Sánchez Álvarez comentaron sobre la posibilidad de que este año 2017 se detone el proceso de metropolización del Instituto por varias situaciones en materia legal que pudieran converger a favor del desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana Colima- Villa de Álvarez.
- En el segundo asunto, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano preguntó como se está desarrollando el tema de Resiliencia en el municipio, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que el IPCO está participando en la construcción de lo que será la Estrategia Integral de Resiliencia para la Ciudad de Colima, responsabilidad que está a cargo del Director General de Resiliencia del Ayuntamiento de Colima.

DÉCIMO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, el vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2017, siendo las 10:20 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y Vicepresidente de la Junta de Gobierno
LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la Junta de Gobierno
ING. EDGAR RICARDO VÁZQUEZ VERJÁN Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

“AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA”

MTRA. PRISCILIA JULIANA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

ING. J JESÚS RÍOS AGUILAR
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2017 EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. -----

“AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA”